



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 289 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 393 Y 394/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y.

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado





áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 651/2007

UTN
m.a.




Ing. HÉCTOR CARLOS BRITTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 651/2007

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

GROPPO, Mario Alberto	Área Computación	1DS
D.N.I. N° 12.461.965	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 40272	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
GIBELLINI, Fabián Alejandro	Área Computación	1DS
D.N.I. N° 25.891.099	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 36205	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
PIOZZI, Félix Domingo	Área Computación	1DS
D.N.I. N° 17.627.869	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 34129	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
MONTOYA, Fanny Esther	Área Computación	1DS
D.N.I. N° 26.181.820	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 44748	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



SERNA, Mónica Mariel	Área Computación	1DS
D.N.I. N° 20.997.772	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 35027	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
ALLENDE, Sandra Liliana	Área Computación	1DS
D.N.I. N° 18.330.702	Sistemas Operativos	
Legajo UTN N° 28856	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
PEDRONI, Juan Pablo	Área Modelos	1DS
D.N.I. N° 26.180.609	Teoría de Control	
Legajo UTN N° 42290	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
SÁNCHEZ, Daniel Mario	Área Modelos	1DS
D.N.I. N° 16.916.587	Teoría de Control	
Legajo UTN N° 35150	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
LABORET, Sergio	Área Modelos	1DS
D.N.I. N° 14.822.545	Teoría de Control	
Legajo UTN N° 52373	(Ingeniería en Sistemas de Información)	

[Handwritten mark]